

REAL CEDULA DE S. M.

T SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE MANDA

que la autoridad relativa á las Imprentas y Librerías del Reyno se reuna en un solo Juez de Imprentas, con inhibición del Consejo y demas Tribunales, baxo las reglas que se expresan.

AÑO



1805.

EN MADRID EN LA IMPRENTA REAL, Y POR SU ORIGINAL EN MURCIA EN LA DE JUAN VICENTE TERUEL.